

IDEFOR: Infraestructura de Datos Espaciales Forestales.

"Áreas Elegibles del Concepto RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas."

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Autor del Metadato

Comisión Nacional Forestal

Resumen

Superficie forestal identificada como prioritaria para la ejecución de proyectos de restauración forestal por cumplir con los criterios técnicos y sociales.

Identificación se las áreas forestales que han sufrido algún procesos de degradación y que han disminuido su capacidad de brindar los servicios ambientales.

Propósito

Diseñar y elaborar cartografía digital (mapa y archivo vectorial tipo shape) para representar la información de la superficie forestal prioritaria para realizar trabajos de restauración, que además sirva de referencia en el análisis y planeación de distintas áreas encargadas de la ejecución de los proyecto técnicos.

Nota: Este archivo incluye a los 154 municipios distribuidos en 10 entidades federativas donde se proyecta ejecutar el presupuesto fiscal 2023.

Fecha de publicación

2022-12-31 18:25:00

Edición

Única

Derechos

Comisión Nacional Forestal

Nombre Administrativo

Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas

Palabras Claves

- Áreas elegibles

Categoría

Ambiental

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Fuente

URL

http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3Arfm_nacional_2023_4326

Historial de procesamiento

Se identificaron los insumos que se alinean a los criterios técnico y sociales establecidos para delimitar la superficie de ecosistemas forestales degradados como lo son: la Degradación del suelo, Uso de suelo y vegetación, Sitios de atención para restauración del paisaje forestal en México, índice de capital Natural, Degradación ecológica, índice de capital Natural, Impacto antropogénico, Vulnerabilidad al cambio climático y Índice de desarrollo humano. Con base en el método de Análisis Multicriterio se procesó la información identificando las áreas de coincidencia de cada variable, las cuáles se clasificaron y se asignó un rango de ponderación de acuerdo a su representatividad con los objetivos del programa.

Para su publicación a accesibilidad a la población objetivo se presentan los resultados a nivel de entidad federativa y municipal, quedando un total de 154 registros.

Los geoprocесamientos se realizaron con el software ArcMap y los resultados se presentan en formato vectorial tipo Shapefile.

No se provee información

REFERENCIA ESPACIAL

WKT

POLYGON((-108.362966582742 17.128663276472,-108.362966582742 27.8792239350366,-96.9990312613547 27.8792239350366,-96.9990312613547 17.128663276472,-108.362966582742 17.128663276472))

Código de la proyección

EPSG:4326

EXTENSIÓN DEL RECURSO

Oeste	Este	Norte	Sur
-108.3629665827	-96.9990312614	17.1286632765	27.8792239350

ATRIBUTOS

Nombre	Descripción
CONCEPTO	Concepto
PorcElegib	Es el porcentaje de superficie elegible frente al total de la superficie municipal.
Sup_Mun_Ha	Es la medición de la superficie total del municipio usando el MGM 2019 del INEGI, con la proyección CCL arriba indicada.

SupEleg_Ha	es la medición de superficie elegible por municipio en la proyección arriba indicada, con una unidad de medición en hectáreas
Datum	WGS_1984
Proyec	Coordenadas Geográficas
clave	numeral almacenado como texto compuesto por la concatenación de CVE_EST y CVE_MUN, cada registro deberá constar necesariamente de 5 dígitos
NOM__MUN	Nombre del municipio al que corresponde la CVE_MUN, esta columna también se encuentra en el MGM 2019 INEGI
CVE_MUN	Numeral almacenado como texto, correspondiente al código de las Entidades Federativas que aparece en el MGM 2019 INEGI
NOM__ENT	Nombre de la Entidad Federativa a la que corresponde la Clave anterior, esta columna también se encuentra en el MGM 2019 INEGI
CVE_ENT	Numeral almacenado como texto, correspondiente al código de las Entidades Federativas que aparece en el MGM 2019 INEGI
Id	Número almacenado como texto, consecutivo en la columna, que se le asigna de forma arbitraria a cada registro, para nuestro caso municipio
OBJECTID	Id de control